NUM. 167 SABADO 15 DE JUNIO DE 1872. 6121

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

Susc., 12 rs. al mes. EDICION DE LA TARDE. Ns. sueltos, 2 ctos.

Espectáculos.

PRADO CATALAN.—CAFÉ DE VERANO.—5.º concierto instrumental por la acreditada banda militar de San Fernando para mañana domingo, de siete á diez de la mañana.—Entrada libre.

Barcelona.

Segun se le ha dicho á la *Independencia*, D. Bernardo Iglesias, Gobernador civil de esta provincia, ha presentado la dimision de su cargo, que aun no le ha sido admitida por el Sr. Martos, ministro interino de la Gobernacion.

—Se halla en esta ciudad, procedente de la córte, el bajo Sr. Petit, que tan aplaudido fué por nuestro público en las temporadas en que cantó en los teatros Principal y Liceo.

—Hemos recibido doscientos reales que entregaremos á la Casa de Maternidad, en cumplimiento de los deseos de la persona caritativa que nos los ha mandado.

—En la tienda de marcos dorados del Sr. Monter se hallaba ayer espuesto un cuadrito original del pintor de esta ciudad D. Emilio Morera, que llamaba la atencion de cuantas personas atravesaban por la calle de Escudillers. La indicada obra lleva el título de «Las dos huérfanas», interesa por el asunto, y se distingue por lo minucioso y delicado de la ejecucion y por el buen efecto pictórico que produce. En la misma tienda ha exhibido el Sr. Morera, en otras ocasiones, distintas obras debidas á su pincel y entre ellas varios retratos.

—Anoche tuvo lugar en el Prado Catalan el ensayo general de la funcion con que debe inaugurar esta noche sus trabajos la compañía ecuestre que dirige el señor Ferroni. El circo estaba iluminado, y la charanga que asistirá á las funciones tocó durante los ejercicios que se ensayaron.

—Un matrimonio que vive en la calle de Amalia estaba cenando anoche tranquilamente en compañía de un niño de corta edad, cuando este, á cosa de las nueve, se dirigió á un balcon, y encaramándose á una silla que en él habia se abalanzó y cayó á la calle. Si bien no falleció en el acto, quedó muy maltrecho. Fué conducido al Hospital de Santa Cruz.

—Esta última noche un sereno de la Barceloneta ha prestado ausilio á un sugeto que tenia una fuerte contusion en la cabeza causada, segun dijo, por un individuo griego de quien ignoraba el nombre y que no ha podido ser habido. No hallando ningun médico para curar al contuso le llevó dicho sereno al Hospital de Santa Cruz.

—Los vigilantes de las casas de Xifré han detenido á las cuatro de la madrugada de hoy á un sugeto que llevaba tres piezas de algodon robadas, segun se teme, de una fábrica del Ensanche.

—Ha sido nombrado secretario interino de Sabadell D. José García Camillera, que habia desempeñado ya anteriormente la misma plaza.

—En la Rambla de San José se cayó ayer un muchacho de un plátano adonde se habia

encaramado; quedó bastante malparado de la caida y se le ausilió en una farmacia vecina. La autoridad local deberia mandar á aquel punto á uno ó dos municipales que impidieran á los muchachos, y á otros que no lo son, hacer por allá lo que se les antoje, y entre otras cosas echar á perder las mesas de las floristas.

—Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de San Quirico de Besora, dotada con el sueldo de 640 pesetas anuales.

—La Sociedad Valenciana de Agricultura celebrará, conforme dijimos copiándolo de uno de los periódicos de aquella localidad, un congreso agrícola regional desde el 21 al 30 del próximo julio.

Los temas que han de discutirse son los siguientes:

«1.° Ganaderia.—Abrazará: Condiciones dominantes de las razas lanar y cerda mas conocidas en el pais, y apreciacion de su aptitud para la estabulacion y el pastoreo y medios prácticos que debieran aconsejarse para armonizar las razas con las condiciones de localidad y especiales del cultivador.

2.° Vinificacion.—Medios prácticos de elaborar los vinos para mejorar su calidad y ponerles en condiciones naturales de resistir el embarque.

3.° Medios de mejorar los rendimientos de la cosecha del cáñamo, ya atendiendo á las condiciones de cultivo, ya á las de su preparacion industrial.

4.° Legislacion.—¿Perjudica á los derechos é intereses de propietarios y colonos la legislacion vigente sobre arrendamientos de fincas rústicas? ¿En qué términos convendria se reformara?»

La Sociedad valenciana de agricultura ofrece tambien dos medallas de plata, una al dueño del mejor ejemplar de ganado caballar y mular nacidos en España y que reuna mejores condiciones para los trabajos de la agricultura, y la otra al dueño del mejor carnero, toro, cerdo y burro; y dos medallas de cobre, una para el dueño del ganado mas numeroso de cada clase que se presente en la feria y otra por los conceptos espuestos antes cuando el mérito sea menor.

Además del Congreso agrícola preparado por la Sociedad mencionada, para dar mayar atractivo é interés á la feria celebrará en dichos dias una pequeña esposicion especial de trigo, maiz y arroz.

—Leemos en las *Provincias* de Valencia:

«En la columna que recorre la vecina provincia de Castellon bajo el mando del brigadier Sr. Velarde, presta servicio un caballo que reune circunstancias estraordinarias. Tiene actualmente 38 años de edad, es hermoso, de alzada y está grueso, sufriendo perfectamente la fatiga, como si solo tuviera cinco años. Estuvo en la guerra de los siete años, fué mas tarde á Crimea en la comision que mandaba el malogrado general Prim y luego á la campaña de Africa, y hace seis años fué preciso castrarlo, porque su dueño, que se habia hecho viejo, lo queria mas tranquilo.

Ahora pertenece á un teniente de carabineros que lo posee hace 28 años; es persona de gran corpulencia, á pesar de lo cual nunca apea en las marchas, y cuando desmonta, el caballo suelto le sigue á todas partes.

En las epocas en que no hace fatiga, el animal saca por la mañana agua de una noria, y por las tardes arrastra una tartana en que la familia sale á paseo.

Pocos caballos alcanzarán tan larga vida y prestarán tantos servicios.»

«Uno de los ilustrados cultivadores de Alcira ha ensayado este año el cultivo de la patata temprana con destino á Inglaterra, sembrando una pequeña porcion de terreno de una de las variedades mas apetecidas en aquel mercado. La prueba ha sido satisfactoria, vendiéndose el tubérculo á 128 rs. quintal. Sirva de ejemplo á los cultivadores valencianos.»

Dice la *Independencia*:

«Personas que anoche llegaron á esta ciudad procedentes de Arbucias nos manifiestan, que el coche-diligencia que hace el trayecto de aquella poblacion á Hostalrich, fué detenido por una seccion de la partida carlista mandada por los jefes Tristany y Saballs. Este último adelantóse y registró el carruaje, llevándose la correspondencia oficial y los periódicos, escepto dos números de la *Crónica* y dejando en cambio á los viajeros varios números del *Pensamiento español*. El mismo Saballs encargó al conductor que manifestara en su nombre al alcalde de Arbucias, que dentro de breves dias pasaria á hacerle una visita y que por consiguiente tuviera dispuesto para su entrega, todo el armamento existente en dicha villa.

El grueso de la partida se componia de unos 400 hombres, robustos y bien armados. Entre ellos va tambien en calidad de jefe, un jóven de muy buen porte que se decia ser don Alfonso de Borbon. Tristany y Saballs visten blusa encarnada y boina blanca con franjas y borla de oro.

Las mismas personas que nos comunican estos detalles nos dicen además que al llegar á la estacion de Breda, se les manifestó que la iglesia estaba ardiendo á consecuencia de

haber estado en aquella poblacion la partida de Tristany y Saballs, y que habiéndose encerrado en dicha iglesia los voluntarios de la libertad negándose terminantemente á rendirse, los carlistas pegaron fuego á las puertas del templo, siendo ausiliados en esta operacion por varias mujeres. Del ligero tiroteo que hubo con este motivo, resultó herido uno de los jefes de la partida. Tambien lo fué el caballo que montaba, que quedó en poder de los liberales.

La circunstancia de acercarse una columna de tropa, hizo que los carlistas hubiesen de abandonar el teatro de sus tristes hazañas.»

—Sobre el mismo asunto añade la *Imprenta* que Tristany al ver que los voluntarios no entregaban las armas, dispuso que se pegase fuego á las casas que rodean la iglesia, como así se hizo, al objeto de envolver á los milicianos en una nube de llamas y humo y conseguir por este medio que se rindieran.

—Se lee en el *Diario de Reus* de hoy:

«Se nos asegura que en la madrugada de ayer entró en el pueblo de Villalonga una partida carlista que se componia de unos 800 á 900 hombres, al mando del titulado general Sanz, la cual es de suponer sea la misma que tuvo la última accion en Masroig y que despues volvió á reorganizarse.»

—Dice el *Diario de Zaragoza*, de ayer:

«Antes de ayer, en dos trenes sucesivos, llegaron á esta ciudad, procedentes de Navarra, las tropas que componen la brigada Ceruti, y salieron por la noche con direccion á Cataluña.»

—El *Eco de Aragon* del mismo dia dice lo que sigue:

«Anteayer llegó á esta capital un regimiento de coraceros que salió inmediatamente para Cataluña con el tren, pues se le envia allá á combatir á los carlistas.

Anteayer se dijo que el regimiento infantería de Cádiz que guarnece esta ciudad habia recibido órden de salir para Cataluña.»

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 13 de junio.

Siguiendo la historia de la crisis que empezó ayer, diré á V., que anoche no conferenció el Rey mas que con los presidentes de ambas Cámaras, y esta conferencia fué de pura fórmula durando unos diez minutos cada una de ellas. Los presidentes le aconsejaron que encargara al duque de la Torre formar nuevo gabinete, y si este se negaba, el Sr. Santa Cruz dijo que lo podia formar el Sr. Rios Rosas, y este que el Sr. Santa Cruz.

El duque de la Victoria contestó anoche mismo al telégrama del Rey escusándose de ser ministro con su edad y sus achaques.

Anoche fué citado el general Córdova para conferenciar hoy con el Rey, y á las diez de la mañana en punto se presentó á D. Amadeo encargándose de formar gabinete. Esta conferencia duró una media hora.

Inmediatamente despues telegrafió al Sr. Ruiz Zorrilla diciéndole que el Rey le habia encargado la formacion de un gabinete, y que el partido estaba compacto y decidido á aceptar.

En casa del general Córdova se reunieron en seguida los hombres mas importantes del partido radical para tratar de la organizacion del ministerio y del programa del gobierno. El general Córdova ha prometido al Rey volver á Palacio á las cinco de la tarde con el ministerio formado ó con lo que resulte de sus gestiones.

El gabinete está organizado á la avanzada hora en que termino esta carta en la forma siguiente: Ruiz Zorrilla, presidencia y Gobernacion; Córdova, Guerra é interino en la presidencia; Martos, Gracia y Justicia ó Estado; Ruiz Gomez, Hacienda; Becerra, Fomento; Beranger, Marina, y Mosquera, Ultramar.

Si el Sr. Martos acepta el ministerio de Gracia y Justicia, el de Estado lo ocupará D. Manuel Gomez, y si se decide por el de Estado entrará en Gracia y Justicia el señor Montero Rios.

El ministerio cuenta con la promesa formal del Rey de que firmará el decreto disolviendo las Córtes. En su programa entra como medida inmediata dar un gran ensanche al armamento de la milicia nacional, procurando que haya en España ciento cincuenta mil voluntarios de la libertad.

La mayoría de las Córtes si mañana se reunen estas dará inmediatamente la batalla al nuevo ministerio, presentando una proposicion en que se pida la suspension de garantías constitucionales. Esta proposicion es un voto de censura disimulado á la conducta del Rey.

Mañana habrá una manifestacion popular en favor del nuevo ministerio.

La Bolsa ha acogido con un alza de consideracion la entrada de los radicales en el poder.

Los jefes de la milicia de Madrid acordaron anoche ofrecer todo su apoyo al ministerio y manifestarle que podia disponer de todas las fuerzas de la guarnicion de Madrid, puesto que ellos con la milicia se comprometian á mantener el órden.—*X.*

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Noticia de los fallecidos desde las doce del dia 14 hasta las doce del 15 de junio de 1872.

Casados	1	Viudos	»	Solteros	1	Niños	9	Abortos	2
Casadas	3	Viudas	1	Solteras	3	Niñas	10		

Nacidos: Varones 8 Hembras 3

Nota oficial de las reses muertas en el Matadero público en el dia 14 de junio de 1872.

Bueyes 40.—Vacas 6.—Terneras 17.—Carneros 486.—Machos cabrios 12.—Cabritos 46.—Corderos 29.

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 13 DE JUNIO.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

FONDOS PÚBLICOS.		ACCIONES DE CARRETERAS, 6 % ANUAL.		ACCIONES Y OBLIGACIONES.	
Renta perp.ª al 3 p. c.	27-25	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs.		Bill. hip. Bco. Esp., 2.ª série	102-60
	Peq. 26-80	Id. de m idem de 2000 rs.. .		Ob. generales por fer.-car.	54-10
Renta per.ª est. 3 p. c.		Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.		Id. id. de 20,000 rs.	
Deuda del personal..		Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.		Id. Alar á Santander. . . .	
Don. I.º 2000 rs., 6 p. c.	74 65	Id. 9 mar. 1855 de 2000 rs.		Ac. del Banco de España..	186 50
Id. en cant. pequeñ..		Id. 1 julio 1856 de 2000 rs.		Ac. fer.-car. Mad. á Z. y A.	
Resg. Caja Depósitos.		Ac. ob. púb. 1.º julio 1858.		Idem de la C.ª Can. Kbro..	

Cambios: Lóndres á 90 d. f., 48-85 —París á 8 d. v., 5-11 d.—Burdeos á 8 d. v

Albacete par d.	Córdoba 3/8 p. b.	Lugo par p. d.	Segovia par p. d.
Alicante par d.	Coruña 1/2 b.	Málaga 1/4 d.	Sevilla 1/2 b.
Almería 1/4 b.	Cuenca	Murcia 1 b.	Soria par p. d.
Avila 1/2 p. d.	Gerona 1/4 d.	Orense par d.	Tarragona par d.
Badajoz 1/4 p. b.	Granada 3/8 b.	Oviedo 1/8 b.	Teruel par d.
Barcelona 1/2 b.	Guadalajara 3/4 d.	Palencia 1/4 d. b.	Toledo par d.
Bilbao 3/4 b.	Huesca 1/4 b.	Pamplona 1/4 d. b.	Valencia 3/8 p. b.
Búrgos 3/8 b.	Jaen 1/4 b.	Salamanca 1/4 d.	Valladolid 1/4 d b.
Cáceres par d.	Leon par d.	San Sebastian 1 b.	Vitoria 3/8 p. b.
Cádiz 5/8 b.	Lérida par d.	Santander 1 b.	Zamora 1/4 d.
Ciudad-Real 1/4 p. d.	Logroño par d.	Santiago 1/2 b.	Zaragoza 3/8 p. b.

SANTANDER 10 DE JUNIO

Harinas.—Dábamos cuenta en la revista del pasado lunes de dos operaciones publicamente conocidas al final de la semana anterior; una de 1000 sacos, llevada á cabo el viernes, á 17 7/8 rs.; y otra de 1500 el sábado á 18, pero se habian hecho otras cuatro ventas que componian juntas 8000 sacos; 6000 á 18 rs. y 2000 á 17 3/4.

Con estos antecedentes, la semana de que vamos á ocuparnos abrió firme y fué trascurriendo animada, con ventas importantes, aceptando sin dificultad los compradores el precio de 18 rs. que era el mas alto que se habia conocido. A este límite tuvieron lugar diferentes contratos en que tomaron parte varias casas, adquiriendo 10,000 sacos con destino á embarques para América.

De los 18000 sacos anotados, unos estaban disponibles, otros deben entregarse del 15 al 20, y el resto en este mes; todos, con las condiciones que son de uso corriente para el pago.

Hemos oido hablar tambien de dos operaciones con cláusulas especiales: una de 1600 sacos á 18 1/4 reales, interesando el vendedor en la espedicion; otra de 3000 para entregar dentro de breves dias, y pago anticipado á 17 5/8. Se han despachado 14718 barriles y sacos para América y 3530 sacos para la Península.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el amanecer hasta el medio dia de hoy.

Mercantes españolas.

De Liverpool y escalas en 13 d., vapor Ter, de 442 t., c. D. Tomás Mercader, con 86 atados acero á D. Rafael Delgado, 124 chapas hierro y 83 planchas id. á los señores Almirall y Vidal, 63 cajas metal amarillo y 9 barricas clavos á D. Juan Ametl y Milá, 11 cajas maquinaria á los señores Pujol y Castellá, 180 sacos escarpias al ferro-carril de Zaragoza, 12 fardos lana á los señores Escubos y Aranos, 100 sacos nitrato de sosa á la señora viuda é hijos á la señora viuda de Sitjar y C.ª, 50 id. id. á los señores Pedrals, hermanos, 50 id. id. á los señores Plana y Capara, 35 cajas máquinas de coser á los señores Piella y Castro, 100 sacos nitrato sosa á los señores hijos de Vidal y Ribas, 269 atados flejes hierro, 82 id. chapas id. y 20 atados acero á los señores Solá y Amat é hijo, 46 cercos hierro al ferro-carril de Zaragoza, otros efectos á varios señores y 16 pasajeros.

De Palma en 14 h., vapor Union, de 189 t., c. D. Juan Bosch, con 29 bultos obra de palma á D. José Matas, 3 cajas chocolate á D. Matías Castañer, 2 cajas sombreros á los señores Perera y Rocers, 1500 botijas aceite á D. Antonio Guasch, otros efectos á varios señores y 7 pasajeros.

De la Guaira en 58 d., polacra-goleta Angelita, de 98 t., c. D. Antonio Zaragoza, con 600 pacas algodon, 200 sacos cacao y 100 cueros a D. Juan Julia é hijo.

De Marsella en 30 h., vapor Galiano, de 92 t., c. don Gabriel Paeres, con 2,800 cueros á don Federico Sans, 4 cajas mármol á don Vicente Estrada, 3 barriles abonos á los señores Carles y compañía, 3 cajas botones al señor Blanchart, 11 id. droguería, papel y otros efectos á los señores Pujol y Castellá, 10 id. cloruro de potasa y 4 id. fósforos á don Amadeo Cros, 5 id. clorato de potasa á los señores Ferrer y Batlle, 8 barriles cloruro de cal á los señores Pedrals hermanos, 25 id. id. á los señores Villaclara y Camps, 33 id. id. á los señores Llovet é hijo, 20 id. id. á don Baldomero Capella, otros efectos á varios señores, y 17 pasajeros.

De Canarias y escalas en 12 d., vapor Cádiz, de 157 t., c. don Jacinto Navaliega, con 100 sacos garbanzos á los señores Pujol y Castellá, otros efectos de transito, y 8 pasajeros.

Idem estranjera.

De Esmirna en 6 d, vapor inglés Persian, de 1,404 t., c. Frant, con 1,340 balas algodon á la órden.

SALIDAS: Vapor Don Jaime II, c. Medina, para Palma.—Id. Mallorca, c. Granada, para id.—Id. Guadaira, c. Gomez, para Marsella.

Correo de Madrid del 13 de junio de 1872.

(De la *Correspondencia de España.*)

Por el ministerio de la Gobernacion se han dictado algunas disposiciones que hoy publica el periódico oficial para que los objetos nacionales destinados á las esposiciones estranjeras puedan devolverse libremente sin perjuicio del Tesoro público.

—Se ha declarado por el ministerio de la Gobernacion que cuando el reparto para el impuesto personal, ya suprimido, se hubiere verificado con anterioridad á la ley de 23 de febrero, y resultasen débitos de impuesto personal á favor del Tesoro, despues de utilizar los tres primeros medios de compensacion consignados en la ley, pueda hacerse uso de aquel reparto como uno de los arbitrios que en el último lugar determina la misma.

—El nuevo director general de instruccion pública, D. Jerónimo Borao, se ocupa en estos momentos con gran asiduidad en estudiar un proyecto de ley sobre instruccion primaria, para presentarlo á la mayor brevedad á las Córtes.

—Han sido juzgados 200 prisioneros de Oroquieta de los 400 que habia en Zaragoza.

—Anteayer llegó á Madrid el coronel D. Luis Otero, jefe de estado mayor de la capitanía general de Aragon, con pliegos para el gobierno.

—Se ha recibido en el Consejo Supremo de la Guerra la causa seguida en la capitanía general de Aragon, contra varios prisioneros carlistas de Oroquieta, y en la que el consejo de guerra nombrado al efecto, se declaró incompetente.

—El brigadier D. Juan Tello ha sido nombrado gobernador de Bilbao.

—La faccion Bermudez, que andaba por la provincia de Toledo, fue alcanzada ayer por la columna de caballería del teniente Peralta y Guerrero de la guardia civil, y de la refriega resultaron heridos varios de los facciosos.

—El duque de la Torre no ha tomado determinacion alguna de irse al estranjero, como dice un periódico, si bien libre de los compromisos del poder, ó permanecerá aquí ó irá donde su conveniencia ó intereses le aconsejen, sin que esto revele mas intento que el de vivir á su gusto. Lo que sí ha decidido es librarse hasta donde le sea posible, de los compromisos y enojos del poder. Así lo sabemos por buen conducto.

—Entre los cuadros que, con motivo de la esposicion de bellas artes de Paris, ha adquirido el gobierno francés, figura el de nuestro compatriota D. Enrique Melida, cuyo asunto se titula «La misa de parida».

—Anoche comieron en palacio los jefes y oficiales de cazadores de Ciudad-Rodrigo revistados por la mañana por el Rey.

—Han presentado su dimision los gobernadores electos de Jaen, Alicante, Orense y Sevilla, Sres. Ferrer, Moratilla, Rodriguez Batista y Moreu.

—Los directores oficiales de secretaría y algunos ausiliares de la clase de primeros del ministerio de la Gobernacion han presentado la dimision de sus cargos al Sr. Candau á las primeras horas de esta tarde.

—Si la version del *Tiempo* es exacta, el coronel jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Aragon que llegó ayer á Madrid, trae pliegos para el gobierno, referentes á la cuestion suscitada entre el Capitan general de aquel distrito y el presidente y vocales del consejo de guerra, que se declaró incompetente para juzgar á los prisioneros carlistas de Oroquieta, cuya causa se ha recibido ya en el Consejo Supremo de la Guerra para la resolucion que proceda. Parece que con este motivo, añade, se trata de procesar á los vocales del consejo de guerra, exigiendoles la responsabilidad á que se hayan hecho acreedores.

—Uno de nuestros corresponsales de Navarra nos escribe que el general en jefe del ejército del Norte con su Estado Mayor, artillería de montaña y los batallones de cazadores de Arapiles y Alba de Tormes llegó á Estella á las cinco de la tarde del 11, siguiendo á la faccion de Carasa, que de la frontera de Francia habia vuelto á los alrededores de dicha ciudad y las Amescuas. De resultas de una batida dada sobre Ibiricu por cuatro compañías á las dos horas de llegado á Estella el cuartel general se presentaron al general Echagüe el teniente de la guardia civil señor Robles y los veinte guardias que habian sido sorprendidos y hechos prisioneros cerca de Alsásua, ninguno de los cuales quiso agregarse á la faccion, para lo que fueron invitados por Carasa. La faccion ha impuesto pena de la vida á los presentados que no se les incorporen de nuevo.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS Y ROSAS.

Estracto de la sesion celebrada el dia 12 de junio de 1872.

Abierta á las dos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Actas de Salamanca.

Se leyó el dictámen en que se pide la nulidad de estas actas por incapacidad legal del elegido.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Tiene la palabra el señor ministro de Marina.

El señor ministro de MARINA: Señores diputados, habiendo presentado el gobierno su dimision, y habiéndole sido aceptada, ruego al señor presidente se sirva consultar á la Cámara si se suspenderán las sesiones, segun es costumbre.

Hecha la pregunta en este sentido por el señor secretario Merelles, el acuerdo fué afirmativo, y en su virtud se levantó la sesion.

Eran las tres menos cuarto.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

El testo íntegro de la proposicion presentada en el Congreso de diputados pidiendo la responsabilidad contra el ministerio que autorizó la famosa trasferencia de los dos millones de reales, es el siguiente:

«Resultando de las esplicaciones solemnes dadas ante el Congreso de diputados por varios señores ministros que, en virtud de acuerdo tomado en Consejo por todos los que desempeñaban el cargo de tales en 18 de marzo último, se han tomado de la Caja de Ultramar quinientas mil pesetas para atenciones apremiantes y con cargo al capítulo de gastos secretos del ministerio de la Gobernacion:

Resultando plenamente confirmado este hecho en el preámbulo del proyecto de ley presentado al Congreso por el presidente del Consejo de ministros, D. Práxedes Mateo Sagasta, en 16 del actual, al intento de que las Córtes aprueben la operacion de que se trata:

Resultando del espresado preámbulo la confesion esplícita de que para obtener el necesario suplemento de crédito ó crédito estraordinario no se observaron estrictamente los trámites establecidos en los artículos 36 y siguientes de la ley de contabilidad por no permitirlo la índole del servicio, á menos de publicar datos y noticias que debian conservarse en la mas absoluta reserva:

Considerando que, segun la Real órden de 12 de noviembre de 1853, los fondos de la Caja de Ultramar están afectos á obligaciones especiales, y que tocan al interes privado, á tal punto que, para ponerlos á cubierto de toda eventualidad, previene la disposicion 14.ª de aquella que solo existan en las arcas las sumas indispensables para las atenciones de un trimestre, imponiendose las demás existencias en el Banco Español de San Fernando:

Considerando, por consiguiente, que, al tomarse las 500,000 pesetas de la Caja de Ultramar en la forma en que se tomaron, se ha atentado contra un depósito sagrado de ajena pertenencia, infringiendo notoriamente la Real órden mencionada de 12 de noviembre de 1853:

Considerando que por el mismo hecho se ha infringido tambien el párrafo 2.º del artículo 33 de la ley de contabilidad vigente, el cual preceptua que el gobierno no puede dar otro empleo á los fondos públicos que el prescrito por la ley de presupuestos ú otra que los determine, cuya infraccion implica la responsabilidad determinada en el párrafo 2.º del art. 34, que declara que los ministros que faltaren á la ley en la aplicacion y distribucion de los fondos públicos quedarán sujetos á las penas que el Código marca para los que distraen de su objeto dinero, efectos ó cualquiera otra cosa mueble recibida en depósito ó administracion:

Considerando que, confesada la infraccion de los artículos 36 y siguientes de la ley de contabilidad, que no consignan escepcion de linaje alguno, no puede quedar aquella cohonestada con la índole del servicio á que se destinaban los fondos, porque donde la ley no distingue, á nadie es lícito distinguir:

Considerando que, léjos de aparecer atenuada la infraccion de la ley de contabilidad, se descubre un propósito deliberado de faltar á ella, pues que para la concesion del crédito estraordinario ó suplemento de crédito no se ha pedido previamente dictámen al Consejo de Estado en pleno sobre la necesidad y urgencia del gasto, ni se ha tenido en cuenta por tanto, la opinion de este alto cuerpo consultivo, ni el importe del gasto se ha cubierto provisionalmente con la deuda flotante del Tesoro, ni el decreto de concesion se ha remitido con el espediente de que toma órigen al Tribunal de Cuentas para su registro, ni se ha publicado despues en la *Gaceta de Madrid*, formalidades todas ineludibles al tenor de los artículos 41 y 42 de la repetida ley en el caso de que las Córtes no estuviesen reunidas y el gasto para el cual falte crédito fuera urgente:

Considerando, por tanto, que la accion de ejecutar la concesion del crédito sin cumpli

los requisitos enumerados hace responsables á los ministros conforme al art. 34 antes citado de la ley de contabilidad y segun el tenor literal del art. 42;

Y considerando, por último, que si no es admisible la esculpacion fundada en la urgencia del servicio, porque la ley ha fijado para casos semejantes reglas que el ministerio presidido por el Sr. Sagasta no cumplió, es menos admisible todavía la que hace relacion al reintegro de caudales á la Caja de Ultramar, pues que la devolucion correspondia de derecho, independientemente de la voluntad de los ministros,

Pedimos al Congreso se sirva tomar acuerdo declarando que ha lugar á exigir responsabilidad al ministerio presidido por D. Práxedes Mateo Sagasta en 18 de marzo próximo pasado, época en que se dispuso y ejecutó la distraccion de quinientas mil pesetas de la Caja de Ultramar, con cargo y para obligaciones del capítulo de gastos secretos del ministerio de la Gobernacion.

Palacio del Congreso 27 de mayo de 1872.—José C. Sorní.—Joaquin Gil Bergés.—Pedro J. Moreno Rodriguez.—Joaquin Fiol.—J. Soriano Plasent.—Gregorio Alonso Grimaldi.—C. el conde de Toreno.»

París 12 de junio.

Se lee en el *Gaulois:*

«El ministro de la Guerra ha propuesto para la cruz de la Legion de Honor á la heroina de los Vosgos, Mlle. Lix, empleada en correos en Lamarche, la cual al frente de veinte y cinco franco-tiradores que mandaba en calidad de teniente sostuvo durante la campaña de 1870 á 1871 una lucha encarnizada contra los prusianos.

Casi siempre iba á retaguardia del ejército aleman y con sus veinte y cinco valientes que tenia á sus órdenes mataba á todos los rezagados alemanes que llegaban á ponerse al alcance de sus tiros. Hizo prisionero á un oficial de hulanos, quien la hirió de un sablazo. Despues de combatir tan denodadamente durante la guerra, sacrificó, una vez firmada la paz, su fortuna para dedicarse á cuidar á los heridos.»

«*Berlin 12 de junio.*—El Consejo Federal en su sesion de hoy ha aprobado el proyecto de ley que autoriza á la policía para desterrar del país los jesuitas ó toda corporacion religiosa afiliada á la mencionada órden, aunque sus individuos fuesen de nacionalidad alemana. El Consejo ordenó tambien medidas para asegurar la ejecucion de esta ley.»

Segun una correspondencia alemana, los PP. jesuitas establecidos en Alemania en vista de la anterior órden de persecucion se preparan para retirarse la mayor parte á Namur, donde tienen uno de sus principales establecimientos en el continente, y los restantes rán á diferentes puntos de Bélgica.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(De la **Agencia Fabra.**)

MADRID, VIERNES, 14 DE JUNIO, (8 mañana).—Los ministros se reunieron anoche. Van á ser nombrados subsecretario de Estado el Sr. Merelo, de Gobernacion el Sr. Giron, de Gracia y Justicia el Sr. Sanz y de la Guerra el Sr. Lagunero. El general Moriones será general en jefe del ejército del Norte, el Sr. Mata gobernador civil de Madrid, el general Alaminos Capitan general de Castilla la Nueva y el general Pavía gobernador militar de Madrid.

Probablemente se suspenderá la ley de quintas.

La mayoría de las Córtes se reunirá á las nueve de la noche en el Senado.

Se ha telegrafiado al Sr. Montero Rios para que venga á Madrid á desempeñar la cartera de Gracia y Justicia. Créese que su enfermedad se lo impedirá, nombrándose para este ministerio al Sr. Mosquera.

Seguirán rigiendo los presupuestos sin perjuicio de hacer en ellos grandes economías interin se reunan las nuevas Córtes.

MADRID, VIERNES, 14 DE JUNIO, (8 mañana).—El *Imparcial* dice que es preciso que el ministerio adopte grandes y enérgicas medidas, inspirándose en una política radical, haciendo desaparecer las influencias ultramontanas y atacando vigorosamente á los carlistas.

La manifestacion radical se celebrará á las cinco de esta tarde.

Se han recibido las dimisiones de la mayoría de los gobernadores de provincia.

MADRID, VIERNES, 14 DE JUNIO, (11 mañana).—La *Gaceta* publica las siguientes noticias: El general en jefe del ejército del Norte llegó anteayer á Estella. El cabecilla Carasa con cien hombres habia huido desde Abarzuza al aproximarse las tropas. Algunas pequeñas partidas destacadas del grupo principal de la faccion recorren el territorio con objeto segun se supone de reclutar mozos. El grueso de la faccion de Carasa al mando

de Lizarraga y que se compone de unos 700 hombres pernoctó anteanoche en Cirauqui y seguia en aquella direccion. Velasco y Carasa se reunieron en la noche del 12 en Aguilar separandose nuevamente y tomando Carasa el camino de Cabredo. Persiguenlos la brigada Zorrilla y la de Lopez Pinto.

La partida que sitiaba á los voluntarios de Samaniego en la provincia de Alava ha sido batida por el teniente coronel Valcárcel, siendo herido su jefe y habiéndole apresado sus caballos y municiones.

MADRID, VIERNES, 14 DE JUNIO, (11-15 mañana).—Segun parte que publica la *Gaceta*, la faccion que mandan Bermudez y el cura de Alcabon fué alcanzada en los cerros de Fuensalida y batida, perdiendo algunos heridos, un caballo y varios efectos que abandonaron en su huida. Dicha faccion llegó anteanoche á la estacion de Algodor en ocasión en que pasaba el tren correo; registró los equipajes de los viajeros, se apoderó de algunas armas y otros efectos é inutilizó los hilos telegráficos y aparatos, siguiendo despues en direccion de Mora. Varias fuerzas se encaminan en su persecucion.

MADRID, VIERNES, 14 DE JUNIO, (11-15 mañana).—La *Iberia* dice que su partido acata la decision del monarca, pero se declara en oposicion franca y resuelta al nuevo órden de cosas, porque el gabinete no le merece confianza ni le considera como garantía de la libertad. Añade que el Círculo sagastino de la calle de Cedaceros en su reunion de anoche acordó no poner ningun obstáculo á la legalizacion de la situacion económica y dar fuerza al gobierno en las cuestiones de órden público que pudieran suscitarse.

MADRID, VIERNES, 14 DE JUNIO, (11-45 mañana).—El *Imparcial* en nombre de la Tertulia invita á sus correligionarios de Madrid y á todos los que aprueban la solucion última de la crísis á que acudan á las cinco de la tarde en el salon del Prado para manifestar sus simpatías al gobierno.

Han presentado la dimision los gobernadores de Alicante, Lugo, Sevilla, Orense, Oviedo, Jaen, Alava, Córdoba, Cádiz y Valencia.

Dice el mismo *Imparcial* que el general Serrano ha obtenido pasaporte para España y el estranjero. Cree probable que irá primero á San Ildefonso y despues á París. Tiene licencia por un año.

(De la Agencia Havas Bullier Reuter.)

PARIS, JUEVES, 13 DE JUNIO.—Bolsa de hoy: 3 por 100 francés, 55-90.—5 por 100 id., 86-97.—Interior español, 25 1|4.—Esterior id., 30 1|4.

Londres.—Esterior español, 30 1|4.

PARIS, VIERNES, 14 DE JUNIO, (8 35 noche).—M. Belcastel ha esplanado en la Asamblea nacional una enmienda proponiendo la sustitucion. El general Cissey ha declarado que el gobierno y la comision desechan la sustitucion y pide que se zanje la cuestion. La enmienda de M. Belcastel ha sido desechada por 547 votos contra 38.

El lunes continuará la discusion de la ley del reemplazo del ejército.

(De nuestro Corresponsal.)

MARSELLA, VIERNES, 14 DE JUNIO, (11-50 mañana).—Se ha publicado una nota de lord Granville manifestando al general Schenck que participe á los árbitros que no está resuelta aun la desavenencia, pero que se espera llegar á ello si se concede una próroga á Inglaterra.

El Papa ha recibido á varias señoras católicas á las cuales ha dirigido un magnífico discurso.

Telégramas comerciales comunicados por los Sres. Canadell y Villavecchia.

Liverpool 13 de junio.—Ventas de algodon, 10,000 balas.—Mercado encalmado con poca variacion.

Havre 13 de junio.—Ventas de algodon, 600 balas.—Orleans low middling, 139 á 140.

Nueva York 12 de junio.—Algodon, 26 1|4.—Oro, 14 1|8.—Arribos, 19,000 balas.

---

mprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n.° 17.—Administracion, calle de la Libretería, n. 22.